MITÃ, MITÃKUÑA
HA MITÃRUSU
Motenondeha
Ministerio de la
NIÑEZ Y
LA ADOLESCENCIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

DUOC/NOTA Nº 147/2020

Asunción, 21 de Abril de 2020

Señor:
Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, en el marco de los procesos de contratación adjudicados por esta institución y difundidos en el portal de contrataciones públicas, así como ampliaciones y renovaciones, los cuales se vieron afectados en principio por el desprevisionamiento de los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) dispuesto según el Decreto N° 3506/2020 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6524/2020 <QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID-19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECEN MEDIDAS ADMINISTRATIVAS FISCALES Y FINANCIERAS>.

Cabe señalar que dicha normativa en su artículo 7° autorizó a desprevisionar los CDP emitidos por los OEE "***con las excepciones previstas en el Artículo 3° de la Ley N° 6524/2020***", es decir, entidades directamente afectadas a la atención de la emergencia sanitaria declarada.

Al respecto, señalamos que con la posterior promulgación del Decreto N° 3536/2020 que modifica y amplía el referido Decreto N° 3506/2020, el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia fue incluido expresamente en el listado de entidades afectadas a la atención de la emergencia sanitaria, y esta nueva disposición expresa que: "*...A los efectos de lo dispuesto en el Decreto N° 3506/2020, en todos los artículos en los cuales se haga referencia al Artículo 3° de la Ley N° 6524/2020, se deberán considerar a la Organismos y Entidades del Estado anteriormente citados.*".

Por tanto, respetuosamente solicitamos de los buenos oficios de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de la difusión de todos los procesos comunicados por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a fin de proseguir con los procesos de contratación necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y fines.

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones